



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 28419/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el dictado del curso de ingreso de Matemática 2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 33/2026 Decanato se protocolizó el equipo docente, colaboradores y los/las estudiantes que aprobaron el curso de Preingreso de Matemática 2026 detallados en Anexo II que forma parte del presente acto administrativo.

Que en el Anexo II de la mencionada resolución se detalla la nómina de estudiantes aprobados/as, resultando necesario incorporar a aquellos que, por un error involuntario, no fueron oportunamente incluidos en la misma.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los términos de la Resolución N° 33/2026 - Decanato, incorporando a los/las estudiantes que aprobaron el curso de Preingreso de Matemática 2026 según detalle:

Apellido/s	Nombre/s	DNI N°
Boschi	María Milagros	47487527
Vargas Alaniz	Milagros	48620350



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Vasques Perrone	Benjamin Ezequiel	48620338
Woronko	Vladimir	47902971
Zarate	Bruno Andrés	46933778

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas